

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña María Isabel Rodríguez de Juan, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número —A02PG010857— con efectos de la fecha de reingreso al servicio activo de la interesada.

Segundo.—Destinarla con carácter provisional al Ministerio de Hacienda, Vizcaya, debiendo participar obligatoriamente en el primer concurso de traslados que se convoque con posterioridad a la publicación de la presente Orden, para la adjudicación de destino definitivo.

Contra la presente Orden podrá interponer el recurso de reposición del artículo 120 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

15353 *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de mayo de 1977 por la que se resuelve el concurso número 1/1977, de traslado por méritos, convocado entre funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 de junio de 1977, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

Página 12907, línea correspondiente al número de Registro de Personal AR3PG011509, donde dice: «HA-Delegación, Bilbao», debe decir: «HA-Delegación, Barcelona».

Página 12912, línea correspondiente al número de Registro de Personal A03PG012324, donde dice: «IT-Deleg-Provincial, Las Palmas de G. G.», debe decir: «IT-Deleg-Provincial, Las Palmas de G. C. (1)».

Página 12912, línea correspondiente al número de Registro de Personal A03PG015775, donde dice: «AG-DG-Producción-Agraria, Madrid (1)», debe decir: «AG-DG-Producción-Agraria, Madrid».

MINISTERIO DE JUSTICIA

15354 *ORDEN de 6 de abril de 1977 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Horacio Martínez Castillo, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Horacio Martínez Castillo, Juez comarcal de Torrox (Málaga),

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo,

en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado c), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

15355 *ORDEN de 17 de mayo de 1977 por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Isaura Torres Varona, Juez comarcal en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Isaura Torres Varona, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces Comarcales, en solicitud de reingreso en el mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969, ha acordado conceder a dicho funcionario el reingreso que solicita, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

15356 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de abril de 1977 para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo, salvo los que formasen parte de Juntas Electorales, en cuyo supuesto la efectividad del cambio de destino quedará pospuesta hasta el término del proceso electoral.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Badalona número 1, Santa Coloma de Gramanet, Andújar, Gerona número 1, Jerez de la Frontera, Palma de Mallorca número 3, Pamplona número 1, Ronda, Villanueva y Geltrú, Chiclana de la Frontera, Tortosa número 2, Eibar, Cornellá, Viladecans y Rubí, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Antonio Santos Padilla	Madrid número 16	Granada número 3.
D. Ramón Cajade Rey	La Coruña número 2	Avila.
D. Juan Carlos Gómez Segura	Móstoles (Madrid)	Talavera de la Reina (Toledo).
D. José Ramón Mosquera Fernández	La Estrada (Pontevedra)	Santiago de Compostela (La Coruña).
D. Ernesto Rodríguez Garrido	Alcoy (Alicante)	Córdoba número 2.
D. Manuel Alonso Díaz	Burgos número 1	Valladolid número 4.
D. Luis Muñoz Solano	Reus (Tarragona)	Orihuela (Alicante).
D. José Aguilera López	Antequera (Málaga)	Granada número 5.
D. Víctor Arnaiz García	Lérida número 2	Tarragona.
D. Francisco Guardia García	Reingresado	Esplugas de Llobregat (Barcelona).
D.ª Inmaculada González Romero	Málaga número 5	Marbella (Málaga).
D. Laurentino González Hurtado	Sevilla número 8	Tenerife número 2.
D. Juan José Molina Llinares	Badalona número 2 (Barcelona)	Puerto de Santa María (Cádiz).